

“Esta democracia ya no es democracia ”

**Siete hipótesis exploratorias sobre biopolítica extractivista,
la criminalización de la disidencia, y alternativas¹**

Raphael Hoetmer

*Ya todo lo quitan, todo lo venden
Todo se lucra, la vida, la muerte.
Todo es negocio.*

*Todo se criminaliza, todo se justifica en la noticia,
Todo se quita, todo se pisa, todo se ficha y clasifica.
Anita Tijoux, Shock*

1

En el mes de mayo de 2013 las movilizaciones en Espinar demandaron un mayor aporte de la empresa minera al desarrollo provincial, y una solución para la contaminación ambiental en la provincia, siguiendo un patrón histórico de movilización por la dignidad espinarenses, como parte de una suerte de negociación permanente y callejera con la empresa minera. En este sentido, no constituyeron una agenda “anti-minera” como plantearon gran parte de los medios de comunicación. Sin embargo, las protestas fueron reprimidas violentamente, dejando dos personas muertas, y varios detenidos y enjuiciados, incluyendo activistas de la respetada Vicaría de Solidaridad de la Prelatura de Sicuani. A ello se sumó la detención violenta y sin precedentes del alcalde de Espinar, Oscar Mollehuanca.²

Alrededor del conflicto en Espinar, el gobierno central declaró dos veces el estado de emergencia en el norte del país, en las provincias de Hualgayoc, Celendín y Cajamarca para callar las protestas en contra del proyecto Conga. La primera vez en diciembre de 2011 tras el quiebre del diálogo entre el gobierno central y las organizaciones y autoridades estatales cajamarquinas, cuyo pedido de poder consultar con sus bases los acuerdos negociados con el gobierno central fue rechazado. El segundo estado de emergencia en julio de 2012 se dio tras la violenta represión de las protestas en Celendín y Bambamarca que resultó en cinco muertos. El estado de emergencia no fue acatado plenamente por los pueblos de Celendín, y particularmente Bambamarca donde las protestas siguieron. En la capital regional Cajamarca, el líder ambientalista y político Marco Arana fue detenido violentamente por sentarse en la Plaza de Armas con un aviso “Agua Sí. Oro No”.³ Posteriormente, en un acto sin precedentes, el gobierno central bloqueó las

¹ Las reflexiones de este artículo deben muchísimo al trabajo con organizaciones sociales, comunidades e instituciones en Piura, Cajamarca, Cusco y Apurímac. Particularmente se discutió mucho de estas cuestiones en el Programa Democracia y Transformación Global

² Ver por un análisis más preciso del caso espinarenses: Borda (2013) y Mollehuanca (2013).

³ La detención se puede ver aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=4Bw8FCelp8w>.

cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Espinar y del Gobierno Regional de Cajamarca en respuesta al apoyo de ellos a las organizaciones sociales en protesta.

Estas respuestas autoritarias fueron significativas, ya que confirmaron el patrón que movilizaciones en torno de proyectos mineros son respondidos con la violencia estatal, antes de que sean canalizados por mecanismos democráticos, pero ahora en el contexto del gobierno nacionalista de Ollanta Humala. Como candidato presidencial, Humala había sido muy crítico a la realidad de la minería en el país, y en visita a Cajamarca había expresado su apoyo a la oposición al proyecto Conga en la plaza de Bambamarca.⁴

Los sucesos en Espinar y Cajamarca me hicieron acordar el canto de organizaciones de mujeres andinas, en un ritmo de huaino: “Esta democracia ya no es democracia”.⁵ Lo que plantearon las mujeres quechuas y cajamarquinas fue que la expansión del modelo extractivista y la cultura de desarrollo actual, implicaba la desdemocratización de la democracia, excluyendo de ella propuestas de vida distintas al extractivismo. En la misma dirección, el reconocido analista político Santiago Pedraglio se preguntaba, a propósito de los sucesos en Espinar si estuviéramos siendo testigos de la conformación de un gobierno minero-militar en el Perú.⁶

Lo cierto es que en el escenario de conflictos socioambientales y luchas eco-territoriales, más que el futuro de distintos proyectos mineros, se configuran –históricamente y en la actualidad- la democracia, ciudadanía y modo de vida en territorios concretos, como también en la sociedad peruana en general. Frente a ello, este artículo es una exploración. Un compartir de una serie de hipótesis que he venido trabajando en el acompañamiento a organizaciones y comunidades afectadas por la minería, y que me parecen útiles para discutir y considerar. Mi propósito principal es tratar de entender una serie de tendencias en el escenario del extractivismo contemporáneo, particularmente encarnado en la minería, en el Perú, y sus implicancias para los proyectos de transformación social en el país. A la vez, es un texto más de inicio que de una culminación de un proceso de análisis, que parte de la idea de que hay cambios de fondo en las condiciones, formas, métodos, consecuencias, pretensiones, impactos y reacciones a los (mal) llamados conflictos socio-ambientales.

⁴ Ver el discurso de Humala en Bambamarca: <https://www.youtube.com/watch?v=EVgGQCI79do>.

⁵ Las escuché en una marcha durante la Cumbre Continental Indígena que se realizó en Puno, en lo cual la actividad minera fue uno de los temas centrales. Años después escuché la misma frase en una canción distinta en Cajamarca.

⁶ Ver: <http://peru21.pe/2012/06/01/opinion/espinar-gobierno-minero-militar-2026735>.

Neoliberalización + extractivismo = la reorganización de la sociedad peruana

Antes de entrar propiamente en las hipótesis a discutir es necesario hacer un pequeño repaso histórico. En 1992 se dio inicio a un nuevo ciclo de expansión de la explotación de los bienes comunes en el Perú, facilitado por las profundas reformas neoliberales impulsadas por el gobierno autoritario de Alberto Fujimori. Su programa de ajuste estructural incluyó el reconocimiento masivo de privilegios a las empresas transnacionales, que hicieron posible en gran medida el llamado “boom minero” de los años noventa. Las reformas flexibilizaron (leer: minimizaron) las protecciones jurídicas de las que gozaban los territorios (principalmente la propiedad comunal), los controles medioambientales, políticos y sociales que condicionaban la inversión extractiva. La expansión extractivista fue consolidado tras el retorno a la democracia electoral bajo los gobiernos de Alejandro Toledo, Alan García y Ollanta Humala.

Desde 1991 crecieron las concesiones mineras de 2,26 millones de hectáreas, a 15 millones en 1997, para llegar a 26 millones en 2012. Esto representa más que veinte por ciento del territorio nacional, llegando a cifras en torno del cincuenta por ciento en departamentos como Apurímac, Cajamarca, La Libertad y Moquegua, y a ochenta o noventa por ciento en distintos distritos del país. Ya que también en la Amazonía crecieron de manera espectacular las concesiones para la explotación de gas y petróleo, hoy el mayor parte del territorio nacional esta concesionado a empresas extractivas. Ya al inicio del siglo XXI esto implicó que de las 5680 comunidades en el país, 3326 tenían que lidiar con la influencia de empresas mineras en sus territorios (De Echave 2009).

El proyecto neoliberal implicó entonces un proceso de reterritorialización en el país, con la expansión minera como una de sus lógicas principales. Anthony Bebbington ve en ella una competencia entre dos proyectos geográficos: «Un[o] que implica una gobernanza de territorios que permite su ocupación por múltiples actores y otro que implica una gobernanza que asegure la ocupación por un solo actor» (2007: 24). Es en esta «tensión de territorialidades» (PORTO GONÇALVES 2001) en donde aparecen conflictos sociales por el control del territorio, por la organización del espacio y, en consecuencia, por su significado cultural y social.

A la vez, la confluencia entre la profundización del extractivismo y las reformas neoliberales generó daños ambientales, sociales, culturales, políticas y de salud humana a lo largo del país. La lista de ejemplos es larguísima, e incluye la criminalización de la protesta; la intimidación, la agresión e incluso el asesinato de opositores a proyectos mineros; la contaminación de aguas y tierras que afecta a la producción agrícola; los decenas de miles de personas

con su salud gravemente perjudicada por influencia de metales pesados en La Oroya, Cerro de Pasco, Callao y Choropampa; y la larga lista de irregularidades en la compra de terrenos de campesinos en las zonas concesionadas a empresas mineras. Encima el aporte real al desarrollo local de los proyectos mineros a menudo no cumplió -por decir lo menos- con las expectativas de las poblaciones. Estas distintas situaciones están en la base del crecimiento espectacular de los llamados «conflictos socioambientales» registrados por la Defensoría del Pueblo.⁷

Por sus posiciones previas frente a conflictos mineros y sus declaraciones en la propia campaña electoral, hubo ciertas expectativas que el gobierno de Ollanta Humala pudiera impulsar cambios en el sector minero. Si bien es cierto, que en los últimos años hubo algunas reformas institucionales encaminadas a fortalecer la institucionalidad ambiental en el país (como la fundación del Ministerio del Ambiente), aumentar el aporte de impuestos de las industrias extractivas, y generar nuevas condiciones de participación de las poblaciones afectadas en las decisiones sobre sus territorios (con la aprobación de la ley de consulta previa), el extractivismo como tal no sólo se mantiene como un patrón intocable sino que se ha visto fortalecido. El nivel de concesiones e inversiones mineras sigue aumentando, las reformas más trascendentales en temas de ordenamiento territorial y el derecho a la consulta previa para los pueblos indígenas se han visto retrasadas o mermadas en su contundencia (como es el caso del Reglamento de Consulta previa), e inclusive en el caso de proyectos mineros muy controversiales, como Conga en Cajamarca, Tia Maria en Arequipa, Rio Blanco en Piura y Cañariaco en Lambayeque, la posición del gobierno nacional es que los proyectos deben darse sí o sí. A la vez, Humala ha mantenido y experimentado con el conjunto de prácticas de criminalización y represión de la disidencia frente al extractivismo.

En el segundo semestre del 2014, el gobierno nacionalista ha lanzado una iniciativa algo difusa conocido como “los paquetazos” que buscan flexibilizar aún más las eventuales regulaciones ambientales, sociales y políticos de las actividades extractivas. Estas medidas en realidad son una suerte de contrarreforma neoliberal y extractivista que va más allá de lo legislado e implementado en los gobiernos anteriores. Implica también una recentralización del poder en el gobierno central, y particularmente en la presidencia del concejo de ministros frente a otros ministerios y el estado descentralizado.

⁷ Ver aquí todos los informes de la Defensoría del Pueblo sobre los conflictos sociales en el Perú: www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/home.php

Hipotesis 1 – El extractivismo debería ser entendido como como un proyecto biopolítica para comprender sus dimensiones y alcances, que implica la producción material, institucional y simbólica de la inviabilidad real o percibida de otras formas de vida, de organización social y de economías

Ya que en el caso peruano, la neoliberalización de la sociedad trataba principalmente de promoción y expansión de inversiones mineras y de hidrocarburos, se confirmó y profundizó la histórica dependencia económica del Perú de la explotación de sus bienes comunes. Como los otros países latinoamericanos en realidad justamente este carácter primario-exportador está en la base de la constitución de las sociedades, sus economías, culturas y composiciones políticas, ya desde la colonización y la creación de la identidad de América Latina (Machado 2014). En este sentido, la consolidación del Perú como una sociedad extractivista por excelencia no es verdaderamente nueva, pero la escala del fenómeno si lo es. La megaminería actual se da a escalas mayores de explotación y afectación de territorios, se realiza en regiones históricamente no mineros, en el marco de lo que David Harvey (2005) llama acumulación por desposesión.

El extractivismo no solo consiste en la extracción de grandes cantidades de bienes comunes para la exportación, sin que sean procesados ó lo sean de manera limitada (Gudynas 2015), sino también en la configuración de un sistema político, económico, jurídico e imaginario cultural e identitario que permita su desarrollo. Es decir, la extracción a gran escala de los bienes comunes requiere de un Estado que facilita la mercantilización y privatización de los bienes comunes y territorios, que protege a las inversiones por encima de los derechos de los y las ciudadanos, y que se apoya en discursos públicos y estrategias mediáticas que lo naturalizan, como la condición “normal”, “natural” o incluso “histórica” del país. Por ello, los discursos públicos hablan de “la modernización” del país, “del progreso” y del “desarrollo” que la minería estaría trayendo a territorios y poblaciones “olvidadas”.⁸ La biopolítica extractivista⁹ implica la producción material, institucional y simbólica de condiciones de inviabilidad real o percibida (o en realidad una combinación de ambos) de formas otras al extractivismo de vida, de organización social y de economías.

La producción discursiva de los opositores y críticos de la minería como incivilizados, antidesarrollistas y antipatriotas, parte justo de la equivalencia neocolonial entre el capitalismo, el desarrollo, el progreso, la civilización y el

⁸ Hay varias investigaciones que abordan la construcción y composición de estos imaginarios extractivistas : Colectivo Voces de Alerta (2011), Castro (2013) y Programa Democracia y Transformación Global (2013).

⁹ Por la noción de la biopolítica: Foucault (2006 y 2007), y en relación a la minería: Machado (2013).

patriotismo, con base en lo cual se busca disciplinar sujetos y territorios para integrar la sociedad mercantilizada y fragmentada, como explica Machado:

“Como forma de violencia colonial, la expropiación es, básicamente, expropiación de los *medios de vida*, de los medios a través de los cuales emergen y se re-crean las *formas de vida*. De allí que la expropiación, como forma de violencia productiva, tiene que ver no con el ‘arrebato’ de ‘algo’, sino con la producción colonial de formas de existencia, formas de vida colonizadas, expropiadas y re-apropiadas, destruidas y re-creadas () por y para el poder colonial. Implica la producción colonial de ‘formas de vida *civilizadas*’” (Machado 2009).

De esta manera, la expansión extractivista se articula con, soporte en, y promueve la división sexual del trabajo para funcionar, y del racismo expresado en la valoración de un tipo de desarrollo, por encima de todos los demás, reforzando el patrón de poder, a lo cual Aníbal Quijano llama la colonialidad del poder (Quijano 2003). La expansión de la minería entonces responde a un proyecto de transformación de la vida y de la sociedad: a una biopolítica extractivista. La biopolítica extractivista articula varias lógicas que vayan condicionando y transformando de manera muy acelerada, y muy dirigida por actores extraterritoriales las condiciones de vida locales, de tal manera que casi no queda otra opción que aceptar los proyectos extractivos (aunque después analizaremos que ello igual no siempre es exitoso). Aquí no podemos analizar cada una estas lógicas, pero explorare algunas.

La noción de la creación de un *gobierno minero* (Durand 2013 y: De Echave 2014) consiste de la creación y transformación de mecanismos, relaciones e instituciones que garantizan la rentabilidad de la actividad minera en determinados territorios, formalizando e institucionalizando un poder factico de actores extraterritoriales sobre los territorios. El gobierno minero implica tanto el reemplazo de operaciones estatales por actores privados, por ejemplo, en temas de servicios de salud o de educación o en la construcción de infraestructura y la promoción de la agricultura, como la absorción o penetración del Estado por los actores privados, a través del condicionamiento de gobiernos locales, provinciales o regionales por las empresas. Un ejemplo particular en el Perú es el caso de la policía nacional que a veces formalmente (cuando es contratada a través de convenios para encargarse de la seguridad de la empresa minera) y a veces informalmente (cuando actúa en función de los intereses de la empresa reprimiendo la protesta social) trabaja para ellas.

La biopolítica extractivista implica *transformaciones radicales de las economías locales, regionales y hasta nacionales*, que son incorporados de múltiples formas en redes más amplios (nacionales y globales) de la

producción, distribución y consumo, como también a lógicas de acumulación de capital nuevas. Se crean economías de enclave orientados a prestar servicios a las empresas mineras o petroleras, acompañados en distintos fases por proyectos asistencialistas y el trabajo en obras de infraestructura sencilla para la población local. Los precios y sueldos suban, de tal modo que hay una monetarización acelerada de la economía local. Evidentemente hay gente que gana mucho dinero, pero a menudo han venido de otros partes del país, y cuesta demasiado tiempo de aprendizaje a las poblaciones locales de competir con ellos. Todo ello consolida una cultura de consumo y un proceso de individualización en las zonas mineras o petroleras. La ausencia o debilidad de políticas que promueven alternativas económicas a las actividades extractivistas –en el Perú particularmente la debilidad de políticas a favor de la pequeña y mediana agricultura, a menudo familiar o comunitaria- es otro elemento fundamental de la biopolítica extractivista.

La literal preparación del terreno para los proyectos mineros, y la real explotación minera *penetran, desarman, y reconfiguran de manera radical las fuentes de vida* de poblaciones locales, el medio ambiente y las relaciones entre las poblaciones locales y la naturaleza. Desaparecen fuentes de agua, se venden extensiones de tierra amplias, y se suelen contaminar en mayor o menor medida al aire, suelo y agua. De esta manera, las condiciones de producción y subsistencia se trastornan profundamente perjudicando en general a las actividades económicas no relacionadas a la minería. La cuarta lógica de *la criminalización de la disidencia* analizaré más abajo con mayor profundidad, y tiene que ver con el sistema represivo para respaldar la expansión minera y los intereses empresariales que fue consolidado tras el retorno de la democracia electoral (Tacuri 2009).

Una quinta lógica, menos analizada es la imposición de una *geopolítica del conocimiento* que desarticula las relaciones entre los saberes locales y las decisiones sobre los territorios. Incluye la jerarquización de los conocimientos, la producción de conocimiento especializado que crea los marcos de intervención sobre los territorios (pero es inaccesible y por tanto, incontestable por los actores locales), la apropiación de saberes locales por los actores del extractivismo, la formación de capacidades y conocimientos disciplinados en las poblaciones locales, la negación de otras formas de saber espirituales, culturales, y la creación de redes de producción y validación de conocimiento. Quizás esta es una de las asimetrías más grandes que hay en torno de los proyectos extractivos. Pues las estrategias de contra-saber de las poblaciones locales, que respaldan sus críticas u oposición a la actividad extractiva, solo son efectivas en los espacios locales, pero casi no tienen posibilidad de llegar a espacios más amplios. En ello juega un rol clave la transformación del paisaje mediático en función del extractivismo que crea filtros de circulación de información invisibilizando o tergiversando problemas, críticas y resistencias.

Finalmente, la biopolítica extractivista se basa *en una economía y política de conflictos que abarca la vida entera*, y a menudo trabaja sobre y profundiza conflictos pre-existentes entre y dentro comunidades y poblaciones locales (sean religiosos, territoriales, económicos, políticos o simplemente de disputas entre familias). Las tensiones por conflictos de límites entre comunidades, distritos o regiones aumentan, y puedan tornarse violentos. Se aumenta contradicciones de clase dentro de poblaciones y comunidades. Se generan conflictos dentro de familias o comunidades por las posiciones frente y relaciones con la actividad extractiva. Y la propia criminalización y represión de los críticos u opositores de las actividades extractivas hagan presente al nivel cotidiano el miedo y la inseguridad. Evidentemente, el aumento de la conflictividad en todos los espacios de la vida, genera la fragmentación y a menudo el debilitamiento del tejido social, necesario para el avance de las actividades extractivas.

Luego analizaremos las grietas que existen en el extractivismo como biopolítica de nuestras sociedades contemporáneas. Por lo pronto, es suficiente darnos cuenta de que estas lógicas de producción de la vida, buscan transformar y disciplinar la vida en su integralidad, afectando a las relaciones humanas más íntimas, como de la pareja o de la familia, hasta a los procesos económicos y las correlaciones de fuerzas en los espacios locales, como también a las relaciones y equilibrios entre las sociedades locales y la naturaleza, y reduciendo enormemente la intensidad democrática de nuestras sociedades, entendido como la capacidad de elegir colectivamente el destino colectivo de los territorios y pueblos.

Es la noción de territorio que simultáneamente permita analizar este proceso de transformación social extractivista, como construir proyectos de resistencia o negociación con ello. El territorio no solo consiste de un espacio geográfico, sino también de los significados e imaginarios, de la gente, las relaciones sociales, y las relaciones con la naturaleza que se dan dentro de ello. En palabras de Rosa Huaman (2013), dirigente social de Cañarís en el norte del país: “El territorio es alegría, porque es quien reproduce la vida”. La reorganización del territorio en función de los proyectos de actores extraterritoriales –quienes se encuentran fuera del entramado de relaciones entre el espacio, la naturaleza y la gente que lo habita- irrumpe y cambia esta reproducción de la vida. Analizar la expansión minera desde el territorio, por lo tanto, permita ver los impactos en los proyectos de vida existentes en ello.

Hipótesis 2 – Las luchas eco-territoriales han impactado en la sociedad peruana de distintas formas, sin cambiar de manera decisiva la correlación de fuerzas, pero ensayando caminos de transformación, a la vez, que provocando discusiones públicas y políticas que no existieron previamente¹⁰

La expansión minera en el país y las transformaciones de la vida que provoca, han generado un estrés social y ambiental, que se expresa en el creciente número de conflictos como consecuencia de los daños ambientales, sociales, culturales, políticos, y de salud humana, y de las disputas por los beneficios reales o potenciales de la actividad minera, a lo largo del país. De esta manera se transformó el escenario de conflictos sociales en el Perú en la última década. Al inicio del siglo XXI, la mayor cantidad de conflictos giró en torno a cuestiones laborales y de gobierno local, mientras que en la actualidad, más de la mitad de estos conflictos son sobre temas vinculados al control de los bienes comunes, a que la Defensoría del Pueblo llama «conflictos socioambientales»¹¹. Antes de analizar el impacto de estos conflictos, quiero señalar algunas perspectivas conceptuales importantes.

En primer lugar, la denominación utilizada por la Defensoría del Pueblo es insuficiente para entender el carácter real de los escenarios de movilización y disputa en torno de la minería. Dado que ellos reivindican el carácter territorial (lo cual implica la integralidad de los espacios en disputa, que va más allá de cuestiones ambientales o de recursos naturales), y tienen carácter histórica y política (se trata de la disputa de modos de vida, no de simples conflictos de intereses), sería más adecuado de hablar de *luchas eco-territoriales* o *disputas biopolíticas*. En este sentido, la transformación del escenario de conflictos sociales en el país pueda ser caracterizado como un *giro eco-territorial*, como Svampa (2012) percibe en el continente entero.

En segundo lugar, es importante notar que estas *luchas eco-territoriales* tienen motivos diversos, que van desde el reclamo de una mayor participación de la población local en las ganancias y la demanda de reparaciones por daños a la salud humana, hasta la oposición a proyectos mineros. Por lo tanto, reconozco *conflictos de convivencia*, en los cuales poblaciones locales se movilizan como parte de una suerte de negociación permanente sobre las condiciones de la actividad minera en la zona, y *conflictos de alternativas* en los cuales poblaciones defienden su territorio de la entrada de la minería en función de modelos de vida distintos a ello. A menudo, estas dos lógicas están presentes en las disputas biopolíticas en territorios concretos produciendo combinaciones distintas, donde la lógica de alternativas o de convivencia termina imponiéndose.

¹⁰ Las perspectivas presentes en este parte he trabajado de modo colectivo en el marco de la edición de Hoetmer (2013), con Mar Daza, Miguel Castro, Clara Ruiz y José De Echave.

¹¹ Ver aquí todos los informes de la Defensoría del Pueblo sobre los conflictos sociales en el Perú: www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/home.php

En las discusiones políticas, mediáticas y académicas sobre los conflictos y movimientos sociales en el Perú actualmente predominan dos posiciones. Unos plantean que la expansión de los conflictos sociales en los últimos años responde a un conjunto de maniobras de conspiradoras izquierdistas, sean de Tierra y Libertad, Patria Roja ó de Movadef.¹² Otros – particularmente desde algunos de los principales centros de producción de conocimiento académico en el país, como el IEP- más bien afirman que no hay mayor continuidad, articulación ó coordinación entre los distintos conflictos, ni tampoco un avance programático en ellos, por lo cual no se pueda hablar de movimientos sociales.

Aunque ambas posiciones parecen contrarias, en realidad comparten una convicción de fondo: que las y los de abajo no saben impulsar procesos de organización y movimiento social en el Perú actual. Puedan saber gritar, tirar piedras y quemar llantas, y eventualmente podrían obedecer las órdenes de alguna vanguardia escondida, pero no sabrían encontrar formas propias de disputar el futuro de sus vidas, cuerpos y territorios. Esta convicción esta enraizado en una noción problemática, compartida por gran parte de la izquierda y derecha moderna: que las y los de abajo requieren de elites políticos para darles conciencia y representación política.

Por lo tanto, planteo una tercera mirada, que comparto -con matices- con investigadores como Anthony Bebbington, José de Echave, Elena García, entre otros. Sí existen movimientos sociales porque efectivamente existen procesos de acumulación programática, de relaciones y de impacto de procesos organizativos. Probablemente no son iguales a las formas de movimiento sociales de la década de las ochentas, ni corresponderán con las concepciones clásicas de la izquierda o de las corrientes estructural-funcionalistas de las ciencias sociales y políticas norteamericanos. Pues, las formas de organización y movilización social son propias de un espacio geo-histórico particular, que en el caso peruano ha producido movimientos fragmentados, pero reales, con fuerza tremenda en distintos territorios del país, y que han involucrado a decenas de miles de personas en el país en los últimos quince años. Para percibir ello, es útil hacer una revisión rápida de los cambios e impactos logrados de las luchas eco-territoriales de los últimos dos décadas en el Perú, que se da al menos en cuatro dimensiones distintas.

Los procesos de organización y movilización social *disputan el futuro de territorios concretos* en distintos espacios del país *de manera directa* (1). En casos como Espinar, la organización y movilización social han sido instrumentos de negociación permanente entre la población y la empresa sobre las condiciones bajo las cuales podría desarrollar sus actividades, modificando en cierta medida las prácticas de las empresas mineras. En otros casos, -

¹² Tierra y Libertad y el Partido Comunista del Perú Patria Roja son partidos políticos de izquierda, mientras que Movadef es un movimiento político que da continuidad a las actividades políticas (no armadas) de Sendero Luminoso en la actualidad.

minoritarios por cierto, como Ayavaca, Tambogrande, San Ignacio, Islay, Celendin y Bambamarca- los procesos de organización social llegaron a producir decisiones de facto desde abajo sobre los territorios en disputa, a partir de una gran capacidad de organización local, de proyectos de vida propios y de control territorial de actores sociales locales, impidiendo la actividad minera durante años. De hecho, en los casos donde las poblaciones locales lograron parar los avances en los procesos de exploración o implementación de los proyectos mineros, ello no ha sido revertido posteriormente (aunque este plan siempre persiste en los actores mineros). En estos territorios se reconfiguran las relaciones locales e identidades colectivas, generando adecuaciones de la organización comunal para defender los bienes comunes, o afirmando una identidad local agro-pecuario.

En los procesos de organización y movilización social se *han visto nuevas prácticas políticas e innovaciones institucionales* (2) que responden a problemas que ni el Estado central ni el mercado capitalista resuelven y que, a la vez, puedan prefigurar políticas públicas. Este es el caso de las consultas vecinales sobre proyectos mineros que se han realizado a lo largo del país, o de la propia reconfiguración de las rondas campesinas en función de la defensa del territorio y de los bienes comunes.

Las luchas locales también han impactado crecientemente en *el espacio político* (3). Así cayeron por primera vez en 2011 y 2012 dos gabinetes a raíz de un conflicto minero, y la propia bancada oficialista se fraccionó debido al manejo de los conflictos mineros del gobierno. Las luchas eco-territoriales prepararon el camino para nuevas iniciativas políticas. La Ley de Consulta Previa, la constitución de un Ministerio del Ambiente, la iniciativa hacia una política de ordenamiento territorial y el diseño de nuevos instrumentos de vigilancia ambiental son consecuencia de luchas persistentes, que sin embargo, han ido mermando-, debilitando- o anulándose en el camino. Además, las posiciones frente a la minería han sido decisivas en varios procesos electorales. En los casos de Oscar Mollehuanca en Espinar, Francisco Ojeda en Tambogrande, Wilson Ibañez en Huancabamba, Edy Benavides en Bambamarca y Gregorio Santos en Cajamarca líderes sociales de los procesos de movilización frente a la minería inclusive llegaron a ser alcaldes y presidente regional.

Los movimientos en torno de la minería crecientemente han logrado incidir e incursionar en *el debate público* (4), chocándose, por supuesto, con la mayoría de los medios. Al contrario de diez años atrás, la minería y los conflictos en torno a ella están continuamente discutidos en los medios, y en el propio Congreso. Pero también asambleas comunales, colegios, mercados, plazas y las redes sociales se han vuelto espacios de discusión sobre la minería y los conflictos vinculados a ello alrededor del país. En este sentido, se pueda percibir que los procesos de movilización social han logrado generar mayor conciencia ambiental y de derechos en poblaciones.

Finalmente, además que esta mayor expansión, fuerza e impacto de las luchas eco-territoriales, ellas han logrado expresar más claramente una agenda de cambios. Si bien, los motivos y demandas detrás de las luchas y conflictos son diversos, muchas poblaciones y organizaciones ya no solo buscan detener un proyecto o negociar sus condiciones, sino incluyen propuestas de una institucionalidad socioambiental o hasta de un modelo de desarrollo distintos. *Las luchas se han vuelto más programáticas* (5), con lenguajes y demandas más compartidas, en torno a la evaluación ambiental estratégica, la protección de las cabeceras de cuenca, el derecho a la consulta, el ordenamiento territorial, y el derecho de elegir un modelo de desarrollo alternativo al extractivismo.

Aunque el imaginario del Perú como país minero aún se mantiene hegemónico en gran parte de la población peruana, nuevos discursos críticos como los del «buen vivir» y del «postextractivismo» han ganado terreno en los espacios académicos críticos, pero también dentro de los movimientos y la población en general. En este sentido, los sujetos sociales que protagonizan estos procesos son portadores de democracia (Calderón 2012), abriendo posibilidad de fortalecer la democracia y ciudadanía en el país, así como para regular las actividades extractivas.

Sin embargo, todo ello no ha transformado el modelo de desarrollo o las correlaciones de fuerzas de manera determinante o definitiva. Como Scurrah, Bebbington y Chaparo (2013) plantean aquí, no se han producido grandes cambios legislativos o institucionales a raíz de los escenarios de movilización. Por el contrario, mucho de lo avanzado ha encontrado nuevos desafíos o límites impuestos desde los poderes fácticos, como en el caso de la Ley de Consulta Previa cuya versión final está muy lejos de las propuestas de las organizaciones indígenas y la sociedad civil, y si bien varios megaproyectos mineros han sido paralizados o derrotados, aún no hay una política que limita y regula la actividad minera adecuadamente. También se ha consolidado una política que a fin de cuentas busca mantener las cuestiones planteadas por los procesos de movilización fuera de la discusión política.

Los “paquetazos anti-ambientales y anti-territoriales” de la segunda mitad de 2014, representan en este sentido una contrarreforma extractivista que deshace mucho de lo avanzado e impone medidas deseadas por las empresas mineras. La falta de reacción desde las organizaciones sociales refleja la débil articulación entre distintas luchas y disputas locales en la actualidad, que analizaré más abajo.

Hipótesis 3 – A través de una serie de innovaciones organizativas y la reconfiguración de las relaciones entre los espacios locales, nacionales y globales, las poblaciones locales han desbordado las organizaciones sociales y políticas históricas debilitadas, generando nuevas o renovadas formas de organizarse, discursos e identidades

Más que preguntarnos por la (in)existencia de los movimientos sociales en el Perú en función de una serie de criterios académicos, pareciera útil preguntarnos como los pueblos peruanos han mantenido o encontrado la capacidad de organizarse, considerando la historia contemporánea del país. Pues, el paisaje de organización social y de sociedad civil ha cambiado mucho en las últimas tres décadas, en consecuencia de procesos profundos de transformación de la sociedad peruana, como el conflicto armado interno; las sucesivas crisis económicas; el régimen autoritario y profundamente corrupto de Alberto Fujimori; uno de los programas más radicales de neoliberalización del continente; y la transición inconclusa a la democracia. De tener una de las izquierdas más fuertes del continente, que integró (de manera compleja) a movimientos sociales de gran potencia, hoy en día la izquierda política es relativamente marginal (aunque no en todo el país), y muchas de las formas de organización social anteriores se han vuelto poco gravitantes, inclusive en los escenarios de organización y movilización social. Sin embargo, ello no implica que los pueblos peruanos no hayan encontrado otras formas de organizarse y de plantear sus reivindicaciones históricas o nuevas. Ensayamos algunas explicaciones y análisis de este nuevo paisaje organizativo en el país, para entender que sujetos y relaciones han permitido los impactos ya descritos de las luchas eco-territoriales.

El espacio local se ha vuelto el principal escenario de conflicto en el país, y particularmente en el caso de las luchas eco-territoriales. Ello se debe a varias razones, que incluyen la mayor cantidad de recursos y de decisiones que tocan a autoridades locales y provinciales que antes, las disputas locales de poder vinculado a ellos, y el hecho de que las empresas mineras crean sus formas localizadas de gobierno. En este sentido hay mucho más en disputa en los espacios locales, que no necesariamente pasa por decisiones en Lima.

A la vez, la localización de las luchas sociales responde también a las lógicas de la organización y movilización social, que han encontrado mejores condiciones de disputar la reproducción del sistema económico en lo local que en lo nacional:

- Las identidades e intereses locales y regionales han sido un eje articulador clave, que han permitido que demandas puntuales o sectoriales se expandieran y abarcaran la defensa de la dignidad de un pueblo, generando movilizaciones masivas;
- En los casos de oposición a la actividad minera, ello a menudo tenía raíces fuertes en el vínculo entre la identidad local y estrategias económicas locales con (relativo) éxito amenazados por la minería, como la exportación de mangos y limón en Tambogrande o de café orgánico en San Ignacio. Lo cierto es que la noción Perú minero en espacios locales es más fácilmente contestado por otra visión de desarrollo, o de alternativas a ello, ya existente o desarrollado durante el proceso de lucha;
- La hegemonía extractivista que existe en Lima en los medios de comunicación nacionales y en el debate público y político nacional, no tiene la misma fuerza en distintas partes del país. Alrededor del país las empresas mineras puedan desplegar esfuerzos enormes para controlar el paisaje mediático, pero casi siempre persisten medios locales críticos, artistas e intelectuales populares contestatarios e imaginarios otros que contribuyan a las condiciones para la movilización social;
- El control territorial ejercido por poblaciones locales movilizadas ha sido un factor determinante en las luchas eco-territoriales que el gobierno nacional a menudo no ha logrado derrotar, ya que ello implicaría la militarización permanente de zonas de conflicto, escenario no imposible, pero hasta ahora no aplicado en el país;
- En los espacios locales el accionar del estado ha sido mucho más heterogéneo que en lo nacional. En la mayoría de los casos de resistencia contra proyectos mineros, autoridades locales, provinciales, regionales, e inclusive congresistas y entes estatales como la Defensoría del Pueblo han aportado a la lucha social;
- Las luchas locales parecen tener mayor capacidad de movilizar la solidaridad e incidencia internacional a favor de su causa, que luchas nacionales. Evidentemente cualquier conflicto hoy en día se realiza en distintas escalas geopolíticas a la vez (por ejemplo, siempre hay procesos de incidencia y negociación en lo nacional), el énfasis en lo local y lo global en la noción de *glocalización* (Bebbington 2009) en las luchas eco-territoriales tiene mucho sentido;

La fuerza de las luchas locales, sin embargo, no hubiera sido posible sin respuestas organizativas a los desafíos de la debilidad del tejido social, donde dos estrategias han sido fundamentales. Por un lado, estructuras organizativas para regular la vida cotidiana, como las rondas campesinas, las juntas de riego, los comedores populares y los mercados, se transforman en contextos de lucha en organizaciones sociales movilizadas, que garantizan convocatoria, estrategias de movilización, además que infraestructura logística y de recursos a las poblaciones movilizadas. En el caso de las rondas campesinas, esta transformación ha adquirido un carácter permanente en varias zonas del país. Por otro lado, hay organicidades más bien temporales en defensa de la dignidad local, como son los Frentes de Defensa. Su carácter más coyuntural y defensivo permite tener momentos de latencia o de baja intensidad, para repotenciarse como espacio articulador en contextos concretos de lucha.

Estas dos organicidades principales han sostenido las luchas en territorios alrededor del país, viéndose complementados -pero no dirigidos- por organizaciones aliados extraterritoriales o representativas de mayor escala. La conformación de estas redes y su potencia ha variado por caso, pero han integrado a organizaciones sociales históricas de segundo o tercer nivel (por ejemplo: la Federación Campesina en Espinar y Ayavaca o la Federación Regional de Rondas Campesinas en Cajamarca), o –en algunos casos excepcionales– partidos políticos (por ejemplo: MAS y Tierra y Libertad en Cajamarca), y por redes más difusas de colectivos, activistas, ONG, medios críticos, políticos individuales, etc., a nivel nacional e internacional, que a menudo han contribuido a la irrupción en el escenario nacional y la movilización de recursos y de solidaridad. En algunas ocasiones estas relaciones con actores aliados extraterritoriales también han generado o profundizado conflictos y tensiones en el campo crítico a la minería.

En todo escenario, las organizaciones sociales nacionales han perdido la representatividad y fuerza orgánica que permitirían un aporte real a los procesos de organización y movilización social local (Hoetmer 2012), por las dificultades de renovar sus agendas, construir decisiones y liderazgos colectivos desde abajo, las disputas del poder dentro de las organizaciones, y por las dificultades de integrarse a las luchas locales. La mayoría de las organizaciones sociales nacionales se dedica principalmente a la interlocución con el gobierno central, medios de comunicación y espacios internacionales (de cooperación, de articulación de movimientos, y de sistemas jurídicos internacionales). El aporte de las organizaciones nacionales a las luchas locales varía caso por caso, pero pocas veces ha sido determinante para los resultados finales de sus luchas. No es de sorprender que esta situación provoque un cuestionamiento creciente hacia las organizaciones nacionales en distintas partes del país.

Otro proceso de transformación en curso clave en los procesos de movimiento frente al extractivismo es la combinación del surgimiento de un discurso más explícito de cuidado de la vida y de los territorios, con el rol creciente de las mujeres en los procesos de lucha. Ello refleja un giro interesante en las miradas y discursos políticos hacia la ética y el cuidado como acciones claves que vinculan la resistencia y la construcción de las alternativas en la cotidianidad. Las luchas ya no son cuestiones de vanguardias que dirigen masas en la confrontación de clases, si no de comunidades de personas que tienen que cuidarse entre sí y a su entorno, para mantenerse como colectivo, defender su territorio y forma de vida. En este proceso, las mujeres juegan tendencialmente un rol más importante que antes, por su rol estructuralmente vinculado al cuidado de la vida, la familia y el entorno en las comunidades, y por su exclusión (tendencial) de los procesos de negociación y distribución de los beneficios económicos que los proyectos mineros puedan generar. Estos factores convierten a las mujeres a menudo en los más consecuentes críticos de la actividad minera en las comunidades, que se ha traducido en una participación activa en los procesos de lucha, abriendo un campo de disputa incipiente frente a la cultura patriarcal existente en las comunidades y organizaciones.

En conclusión, visto desde arriba o desde las ciencias políticas norteamericanas, el escenario de localización implica luchas sociales fragmentadas y débiles, con grandes dificultades para articular las distintas agendas locales entre sí y con las agendas nacionales. Desde abajo, se podría ver más bien la potencia de las poblaciones locales que no requieren de organizaciones nacionales, de ONGs o partidos políticos para movilizarse, pero sí constituyen un movimiento de impacto en el país. De esta manera, se podría percibir un desborde de las formas, redes, identidades y discursos políticos existentes para desplegar una potencia mayor, que ha ido produciendo nuevas formas de organización, lenguajes y estrategias, donde se han puesto en movimiento también a las relaciones de género o intergeneracionales dentro de las propias organizaciones. A la vez, se entiende que ello es un proceso inacabado, con limitaciones, contradicciones y desafíos.

Hipotesis 4 – En las luchas eco-territoriales peruanas, los momentos de mayor intensidad y las subsiguientes victorias (a menudo temporales o parciales) tienden a ser hitos en el proceso del movimiento que, en vez de potenciar las organizaciones que protagonizaron la lucha y generar articulaciones duraderas con otros procesos parecidos, inauguran procesos de fragmentación y debilitamiento

Si bien, me parece fundamental reconocer la potencia, y las capacidades de organización e innovación política de poblaciones alrededor del país en condiciones adversas, también es fundamental reconocer los límites y desafíos de estos procesos, que impiden cambios más de fondo en la correlación de fuerzas en el país.

Un primer asunto es *la articulación entre distintos procesos de lucha*. Era notorio de ver cómo en 2012 se levantaron en protesta en Cajamarca, Espinar y Andahuaylas en momentos muy cercanos, sin que se hubieran consensuado fechas y agendas para ello, y como, a la vez, sus plataformas de lucha compartieron varias demandas y lenguajes. Ya vimos que las organizaciones sociales nacionales tienen muy poca capacidad de generar sinergias y articulación, mientras que en el caso de los partidos MAS y TyL esta capacidad es limitada (y sobre-estimada a menudo en los medios de comunicación). La fundación de CONACAMI fue el intento más sistemático de responder a este vacío de representación y articulación, pero la organización terminó atrapado en sus propios conflictos internos, burocratización y el distanciamiento de procesos locales de lucha.

Ante el debilitamiento de los canales clásicos de articulación entre luchas sociales, sería un exceso plantear que las luchas locales están huérfanas o son islas, ya que se vinculan sobre la base de discursos e imaginarios, redes de apoyo (de diversas ONG y colectivos), personas concretas, encuentros de dirigentes, flujos de comunicación y medios alternativos, y a veces desde las mismas estrategias de parte del gobierno. Como las luchas sociales peruanas han desbordado las organizaciones nacionales, también rebasaron los territorios donde se originaron en varias ocasiones en la última década. Varios conflictos locales, como las de Espinar, Ayavaca, e Islay cautivaron a los medios de comunicación nacionales, mientras que la lucha amazónica de 2009 y 2010, y la lucha contra el proyecto Conga en Cajamarca que inspiró una marcha nacional por el agua pusieron al país en movimiento. Particularmente, la Marcha Nacional del Agua era un esfuerzo de articulación desde abajo, de luchas alrededor del país, que encontró mucho más respuesta de lo previsto.

De alguna manera, estos procesos puedan ser interpretados como búsquedas desde debajo de nuevas formas de vincular agendas y luchas, y de “caminar juntos” sin ser incorporados en organizaciones jerárquicas o burocráticas. La Cumbre de Celendín que resultó en el nacimiento del incipiente Movimiento de los Pueblos por el Buen Vivir, y el proceso organizativo de las rondas campesinas en el Norte del país y crecientemente en el Sur, son dos procesos claves en estas búsquedas.

De otro lado, en las luchas eco-territoriales peruanas, los momentos de mayor intensidad y las subsiguientes victorias (a menudo temporales o parciales) tienden a ser hitos en el proceso del movimiento que, en vez de potenciar las organizaciones que protagonizaron la lucha, inauguran procesos de fragmentación y debilitamiento (más en unos casos que en otros). Ello no implica el fin de la lucha, ni impide el repotenciamiento de estas mismas organizaciones en nuevos escenarios de polarización.

Esta aparente paradoja (*luchas que ganan fuerza, pero producen organizaciones, frentes o redes más débiles*) merece mayor investigación y reflexión dentro de los movimientos mismos, como también mayor precisión y diferenciación según los casos. Sin embargo, se pueden ensayar algunos argumentos para explicarla. Evidentemente, estas telarañas de movimiento social –como las llama Sonia Álvarez (2009)– no están libres de tensiones, de disputas por el poder, de intereses opuestos y de debates estratégicos. Se percibe que en contextos de mucha polarización se logran procesar estas tensiones, diferencias e intereses variados, pero que en momentos posteriores a victorias (a menudo parciales o temporales), en vez de consolidarse estos espacios colectivos de procesamiento de diferencias, se fragmentan. Veo cuatro razones principales para que esto suceda.

En primer lugar, las organicidades principales de las luchas tienen por definición un carácter situacional. Esto permite generar alianzas amplias, basadas en identidades genéricas, aunque también tiende a la desactivación en momentos de menor intensidad, cuando vuelven a ser organicidades latentes para la lucha, lo cual dificulta dar el paso de la resistencia a la transformación.

Pero además, creo que hay cuestiones de cultura política que atraviesan tanto las organizaciones nacionales, como las locales que explican gran parte de ello. Ellas tienden a producir estilos de liderazgo carismáticos y personalistas (y muy masculinizados, por cierto) que, en determinados momentos de la lucha, tienen una enorme capacidad de sumar voluntades, de generar alianzas, de representar la lucha en escenarios nacionales o ante los medios de comunicación, y de tomar decisiones audaces en momentos de mucha presión, pero, al mismo tiempo, son liderazgos que tienden a generar una excesiva concentración de poder que posteriormente provoca rupturas y disputas por el liderazgo. Tanto a nivel local como a nivel nacional hay muchas dificultades para construir liderazgos colectivos. A ello se suma la persistencia de una cultura de desconfianza que tiende a enfatizar diferencias y sospechas, sin crear espacios colectivos para procesarlas.

En tercer lugar, la vieja hipótesis de la necesidad de «acumular fuerzas», inspira una suerte de competencia entre distintos liderazgos para ver quién sabe materializar su rol en la lucha en otros espacios. En general, las elecciones son el escenario donde se espera esta materialización, generando quiebres y conflictos en las alianzas que sostienen los movimientos, que tienen que repararse posteriormente.

Estos tres factores tienden a exigir la polarización del conflicto sobre la base de agendas maximalistas; pues la polarización permite la acumulación de fuerza, la consolidación de determinados liderazgos y la mantención de la «unidad». A la vez, tiende a desgastar la población más amplia movilizada, dificulta la construcción de agendas y discursos más complejos, y, a menudo, complica la construcción de liderazgos más colectivos.

Queda claro que una nueva cultura política es necesario para convertir las luchas defensivas en la creación y consolidación de mundos otros. En los últimos años se pueda percibir una renovación generacional, en la cual han aparecido dirigentes más jóvenes, muy capacitados y a menudo menos ideologizados –pero por ello no menos firmes– que sus generaciones antecesores, que dan esperanzas de una renovación de cultura política en marcha. La mayor presencia de mujeres en la dirección de las luchas ecoterritoriales es otro factor esperanzador en este sentido.

Hipótesis 5 – Más que criminalización de la protesta existe un conjunto de dispositivos de poder articulados que buscan criminalizar la disidencia, la posibilidad de sentir, pensar, saber y vivir de manera distinta a lo impuesto por el estatus quo neoliberal y extractivista

Las luchas ecoterritoriales y disputas biopolíticas se inscriben en un escenario de transformación global que ha constituido nuevas formas de soberanía política compartida en redes transnacionales formadas por las instituciones supranacionales, los mercados de acciones y empresas nacionales, los medios de comunicación, otros actores transnacionales y por Estados nacionales (Sassen 1996). Dado que la mayoría de estas redes no se guían por los principios de la democracia, la capacidad de autodeterminación a través de la política democrática se ve condicionada en todas dimensiones, pero especialmente en sus políticas económicas y sociales. Estos cambios no necesariamente implican un debilitamiento del Estado; más bien indican su transformación e incorporación en las nuevas configuraciones de autoridad a nivel global.

El Estado peruano hasta ahora ha actuado fiel a este rol, garantizando la ciudadanía económica de las empresas mineras (Sassen 1996), por encima de los derechos de poblaciones locales, para lo cual se ha consolidado un conjunto de dispositivos de poder para respaldar la expansión minera (Tacuri

2009) que incluyan la creciente regulación de la sociedad civil, que pone progresivamente condiciones legales a sus acciones; el ataque sistemático a través de los medios masivos y la política hegemónica de las personas que expresan su oposición al statu quo; la judicialización de la protesta (mediante la penalización de la acción política disidente, la construcción de un marco legal que facilita ello, como el uso de leyes antiterroristas para ello); la privatización de la seguridad (cada vez existe más espacio legal y/o político para la organización privada de la seguridad, y a la vez, se ha creado un marco jurídico que permita el trabajo directo de la policía para las empresas mineras); la creación de un marco legal y una práctica política-jurídica de impunidad, en cuanto a las violaciones de los derechos de poblaciones críticas u opuestos al extractivismo; y la militarización (la creciente intervención militar en la sociedad, a través de bases militares, campañas de ayuda humanitaria efectuadas por el ejército y mecanismos legales que permiten su participación en el manejo de protestas).

Todo ello en el Perú ha resultado en decenas de muertos a manos de las fuerzas del orden, y cientos de juicios contra dirigentes sociales por su participación en la organización social. Lo que preocupa de sobremanera es que este conjunto de dispositivos parece operar de manera cada vez más fino y coherente, sugiriendo que estos años van a ser años de más represión y criminalización en el Perú y el continente. La criminalización está enraizada en la producción discursiva de las poblaciones críticas u opuestos al extractivismo como no-ciudadanos (Silva Santisteban 2013). En la era del capitalismo neoliberal, la oposición al extractivismo por parte de estas poblaciones de no-ciudadanos (o ciudadanos de segunda categoría como se plantea en el imaginario nacional peruano) provoca una recargada producción mediática, cultural, jurídica y política de estas poblaciones como salvajes, premodernos y antidesarrollistas, incapaces de decidir sobre su futuro o de participar en decisiones sobre el desarrollo de la sociedad local y nacional, en vez de integrantes de una sociedad civil peruana

El término criminalización de la protesta no basta para entender la interrelación entre este conjunto de dispositivos de poder y políticas de seguridad, que buscan obstruir la constitución de sujetos (políticos) desde los conflictos, a través de la cooptación (si fuera posible), o destrucción (si fuera necesaria) de las organizaciones sociales. Propongo más bien hablar de la criminalización de la disidencia, que evidencia que es la insistencia en la posibilidad de organizar la vida, la economía, el Estado y la política de manera diferente al desarrollismo hegemónico, que provoca la criminalización y agresión estatal. La noción de disidencia viene tanto de la palabra “disentir” (estar en desacuerdo), como del “disidir” (el salir, o apartarse de la situación actual).¹³

Algunos ejemplos puedan ilustrar que no es el acto “protesta” que se criminaliza, si no el posicionamiento expresado a través de acciones de oposición al extractivismo en este caso. En la frontera norte del Perú, la organización de una consulta vecinal sobre la minería como una acción pacífica y altamente institucionalizada, convocada por las municipalidades locales (actores estatales) en alianza con diferentes actores de la sociedad civil, para buscar canalizar el por medios institucionales, encontró el rechazo agresivo del oficialismo y una activa política de criminalización de sus impulsores (Hoetmer 2009). Lo mismo vale para Oscar Mollohuanca, el alcalde de Espinar, detenido de manera violenta, enjuiciado y con una municipalidad fuertemente condicionado por recortes de fondos, por estar de lado del pueblo espinareño en sus críticas a la empresa minera XStrata, en un conflicto de convivencia.

La criminalización busca entonces condicionar y desarmar la posibilidad de sentir, pensar, saber y vivir de otra forma que la biopolítica extractivista imponga. Particularmente la capacidad y los espacios de construcción de decisiones colectivas fuera del estado (las rondas campesinas, comunidades, pero también los frentes de defensa), la apertura de espacios y procesos participativos sustantivos de toma de decisión dentro del Estado (las consultas vecinales), y la creación de nuevas relaciones entre la naturaleza y las sociedades locales (las guardianes de las lagunas en Cajamarca) parecen ser los objetos finales de la criminalización. Boaventura de Sousa Santos (2014) teoriza por lo tanto, que en la actualidad la contradicción fundamental en nuestras sociedades es entre el camino del desarrollo, como proceso obligatorio y predefinido, y la autodeterminación, y que la imposición del primer camino incluye la violación sistemática de su propia legalidad por el Estado.

En este sentido, la criminalización de la disidencia frente al extractivismo tiene equivalencias directas en la criminalización otras disidencias frente al estatus quo, como de lxs disidentes sexuales o de lxs jóvenes que se opusieron al nuevo régimen laboral juvenil. Las reacciones muy agresivas

¹³ Agradezco a Rossana Reguilo por esta precisión.

frente a acciones simbólicas de expresión del amor disidente en el centro de Lima de la policía en los últimos años, y la toma de la plaza mayor por la policía en febrero de 2012 para evitar una acción de este tipo, o de otro lado, la represión de las protetas juveniles y la enorme movilización de la policía en estas fechas, tenían evidentemente muchos paralelos con lo que pasa en las poblaciones afectadas por la minería.

Hipótesis 6 – Estamos ante un proceso de complejización del extractivismo, que incluye la fragmentación y multiplicación de los ejes de conflicto en las zonas extractivas, la aparición de nuevas formas de violencia relacionadas a ello

22

En dos publicaciones (De Echave 2009 y Hoetmer 2013) que editamos juntos con especialistas de la temática minera en el país planteamos que:

“En nuestra visión, el actual modelo de la actividad minera está encontrando sus límites (). El aumento de las resistencias contra la actividad minera incluso está comprometiendo su crecimiento económico, ya que pone límites a su expansión geográfica y dificulta la implementación de los proyectos. Frente a este agotamiento se presentan dos escenarios posibles: el creciente autoritarismo en la imposición del actual modelo extractivo a todo costo, o el (re)establecimiento del control democrático sobre las decisiones políticas y económicas relacionadas con el futuro de nuestras sociedades, desde el reconocimiento de la diversidad de modelos de vida e ideales y posibilidades de desarrollo presentes en el Perú.” (De Echave 2009).

Las últimas medidas políticas de contrarreforma neoliberal, la falta de una implementación genuina de la ley de consulta, o de una política de ordenamiento territorial y la reacción estatal ante las protestas en Cajamarca y Espinar que incluyó nuevas estrategias represivas, confirmaron el patrón de buscar resolver los conflictos al margen de procesos genuinamente democráticos, de profundizar los marcos legales y políticos extractivistas, y de utilizar la fuerza para reprimir y disciplinar a quienes se oponen a ello. A la vez, el hecho de que una docena de proyectos mineros en el país se encuentran paralizados por la oposición de las poblaciones locales, y de que la cantidad de conflictos en torno de minería y petróleo sigue creciendo evidencian que este esquema no está funcionando.

A mi juicio, esta disyuntiva que señalábamos como la principal, está siendo complejizado, fragmentado e interpelado por un proceso de complejización del extractivismo en el país, que tiene distintas características interrelacionadas.

Para empezar, hay que considerar las consecuencias de *la expansión dramática de la minería prevista para los próximos años* y la consecuente profundización del extractivismo, inclusive bajo gobiernos izquierdistas o nacional-populistas (Gudynas 2012), en un contexto del creciente impacto de la crisis ecológica (con su expresión más tangible en el cambio climático), y de bienes comunes cada vez más escasos. Es previsible que las luchas eco-territoriales sean más determinantes en las décadas que vienen, y que la defensa de territorios y del control de los bienes comunes por poblaciones alrededor del país tendrá una creciente influencia en ellas.

Para las propias empresas mineras este contexto implica desafíos estratégicos, a lo cual han empezado de reaccionar. De un lado, han generado *estrategias de intervención y control territorial mayores* que no solo buscan viabilizar un proyecto minero, pero que pretenden crear zonas o distritos mineros. El llamado corredor minero en las provincias de Espinar, Chumbivilcas y Cotabambas en el Sur Andino es un ejemplo de ello. De otro lado, preveo una *diversificación de las estrategias de intervención de las empresas mineras*, en lo cual algunas persistirán en intervenciones más autoritarias, mientras que otros innovaron con nuevas formas de relacionamiento y de participación de las poblaciones locales en sus proyectos (por ejemplo, como accionistas, o través de procesos de consulta impulsados desde las empresas).

Sin duda, el control de territorios seguirá siendo un leitmotiv en estos procesos, en lo cual habrá crecientemente (o quizás no tanto en escala crecida, pero con mayor visibilidad) una *dimensión geopolítica*. De un lado, entre regiones o países en cuanto a su capacidad de atraer capital y proyectos extractivistas, pero también en relación a las luchas por el control de los bienes comunes, entre China (aparentemente en una alianza estratégica con Brasil), los Estados Unidos y Europa. O leído con otro clave: entre complejos empresariales, a menudo articuladas con políticas estatales. En países como Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina y Venezuela ya es notorio *la mayor presencia de empresas chinas*, que a menudo manejan otras estrategias de control territorial y del desarrollo de sus inversiones (por ejemplo, ya que responden a estrategias geopolíticas de corto, mediano y largo plazo, a menudo tienen mucho más tiempo para convertir sus concesiones en explotación, y a la vez, no tienen gran vulnerabilidad ante la incidencia internacional).

Un tercer elemento, es *la expansión de distintas formas de minería informal e ilegal*. Algunos de ellos enraizados en las propias comunidades, otros más bien con cadenas productivas ilícitas y grises de enorme escala. De todas maneras, la minería informal e ilegal genera nuevas ocupaciones territoriales y una nueva forma de extractivismo, capaz de configurar otros ejes de conflicto social (por ejemplo, mineros informales defendiendo sus territorios contra la gran minería). En regiones como Apurímac, los mineros informales se están convirtiendo en un actor social principal en la región. Ello a la vez, refleja un avance de imaginarios pro-extractivistas en las poblaciones de las zonas a ser intervenido por actividades extractivas, que se expresa de manera heterogénea y hasta potencialmente conflictiva en cuanto a expectativas de compensación para los proyectos de gran minería, de ser accionista o participante de ellos, o de explotar los minerales por las poblaciones mismas.

En este sentido, se pueda prever *mayores escenarios de movilizaciones de sectores pro-extractivistas de la población* (los mismos mineros informales, pero también poblaciones ligadas a la gran minería), como ya ensayó Yanacocha –sin mucho éxito– en Cajamarca, o como sucedió en La Oroya. Aunque estos sectores no necesariamente son muy grandes en números (en el caso de los mineros informales, si lo son), tienen mayor acceso a recursos e infraestructura que puedan potenciar su impacto en el debate público.

Ya que la política institucionalizada en el Perú desde hace tiempo se ha convertido en la continuidad de proyectos económicos empresariales o hasta familiares, *estas disputas territoriales tienen un correlato fuerte en la política institucional y las elecciones*. De un lado, hay varias zonas del país donde la minería es el tema central en las disputas electorales, y donde candidatos críticos a la minería han tenido mucho éxito. De otro lado, las empresas mineras, mineros informales y otros grupos corporativos intervienen de manera directa en los procesos electorales, y tienen sus “representantes” en los distintos niveles del Estado. A ello, finalmente, se vincula *un fenómeno de nueva violencia política*, por ahora más presente en el Norte del país, en que hay prácticas de hostigamiento, intimidación y hasta asesinatos para bloquear determinados resultados políticos y promover otros. De alguna manera, la pena de prisión preventiva impuesto al presidente regional de Cajamarca, Gregorio Santos durante el proceso electoral, es un ejemplo articulado a esta lógica. Es previsible que esta tendencia de mercantilización y privatización de la política, de nuevas violencias relacionadas a ello, se va a profundizar en los años que vienen.

Evidentemente, todos estos procesos plantean ejes de conflicto más confusos y heterogéneos, en lo cual es más difícil de marcar el campo de los actores y agendas aliados. A la vez, dificultará la llegada de un discurso que busca salir del extractivismo a un público mayor. Además, particularmente la minería informal tiene un carácter popular e inclusive comunitario en algunos de los escenarios en que existe. También genera condiciones de violencia y criminalización complejas. Sugiero leer a ella como parte de las disputas de control territorial en función de proyectos económicos.

Hipótesis 7 - Las resistencias frente al extractivismo en el corto plazo defienden las posibilidades de transformaciones civilizatorias en el largo plazo para lo cual en la actualidad no existen las condiciones políticas. Las nociones de “transiciones” y de “grietas” conectan estas disputas biopolíticas localizadas con horizontes de transformación a mayor escala o al largo plazo.

Si entendemos al extractivismo como un proyecto biopolítica que abarca todas las dimensiones de la vida y de la sociedad, las luchas eco-territoriales deberían ser biopolíticas también. Ello implica que las disputas sobre los territorios no solamente tratan de la oposición a un proyecto minero, sino de la producción material, institucional y simbólica de la viabilidad de modos de vida alternativas a la biopolítica extractivista. Estas alternativas bien pueden ser ya existentes, requiriendo defensa y fortalecimiento, o puedan ser construidos en las luchas sociales. En el caso, de los conflictos de convivencia, de igual manera se busca la transformación de las relaciones y formas de vida impuestos a través de la biopolítica extractivista en otras relaciones de decisión colectiva, y de desarrollo territorial que parten de los proyectos de vida locales para negociar, regular y limitar la actividad extractiva.

La comprensión de las luchas eco-territoriales como disputas biopolíticas se inscribe en un momento histórico particular, caracterizado por un conjunto de crisis al nivel planetaria (Hoetmer 2012), que tiene su apariencia más visible en la crisis ecológica, y que plantea desafíos civilizatorios de gran dimensión al mundo. En realidad, hoy en día necesitamos transformaciones radicales de nuestro modo de vida y de nuestra relación con la naturaleza, sin que haya condiciones políticas adecuadas para ello. En este sentido, los impactos analizados bajo la hipótesis 3 evidencian las disputas de corto plazo en torno de las actividades extractivas, que encuentran además un escenario muy complejo y desafiante. Simultáneamente es clave ir pensando estas disputas en la perspectiva del mediano y largo plazo.

Tomando en cuenta todo ello, veo dos caminos de construcción de alternativas que han sido conceptualizados como *transiciones* (Gudynas 2012) y *grietas* (Holloway 2012), que permitan generar horizontes mayores. Las transiciones son una serie de medidas, normas y prácticas políticas que regulan las actividades extractivas en función de la generación de un proceso progresivo de cambios que restablece el control democrático sobre nuestro futuro, y el equilibrio entre humanidad y naturaleza. Ello implica necesariamente transitar a una sociedad postextractivista, en lo cual se reduce la actividad extractiva a lo necesario, y que se basa en una cultura y estrategia de vida colectiva alternativas al desarrollo. La propuesta de Eduardo Gudynas, que lo ha venido dialogando y desarrollando en varios partes del continente, tiene la virtud que piensa en políticas concretas y viables para un proceso de este tipo, con una énfasis en lo que se podría trabajar desde la política nacional y regional, en condiciones de voluntad política de cambio. La debilidad de la propuesta probablemente es la falta de claridad sobre los sujetos, estrategias y caminos reales para romper con la correlación de fuerzas y la subjetividad imperante que impiden este camino.

La noción de *grietas* que plantea John Holloway, (2010) inspirado en gran medida por la experiencia Zapatista, desafía a pensar en las grietas que las resistencias y prácticas de auto-organización de los pueblos en oposición al extractivismo crean en la biopolítica extractivista. Es una propuesta de construcción de autonomías o de disidencias que puedan ir tejiendo transformaciones civilizatorias desde espacios locales. Ello en realidad retoma muchas discusiones y prácticas anteriores. Pues, los pueblos del mundo, pero particularmente del Sur Global históricamente han tenido una enorme creatividad de responder a los desafíos y problemas nunca resueltos, y a menudo empeorados, por el estado-nación y el mercado capitalista.

La idea de la grietas nos permita retomar la noción de que los movimientos sociales no solamente implican resistencia, protesta y rechazo, a la vez, son procesos de creación de nuevas relaciones sociales, prácticas materiales y simbólicas, y de nuevas subjetividades que puedan prefigurar las transformaciones civilizatorias anteriormente mencionadas. Evidentemente estos procesos son contradictorias, generalmente parciales (radicales frente alguna forma de opresión, pero conservadores en otras), a menudo marginales o al menos locales. A la vez, ante las múltiples crisis en el mundo, se percibe una multiplicación de estos espacios y prácticas, que no pueda ser invisibilizado o despreciado.

La conexión entre los procesos concretos de resistencia y construcción de alternativas, con este tipo de horizontes de mediano plazo de transformación social, permita identificar varios caminos de reflexión-acción necesarios para analizar los cambios que se vienen dando, sus avances y limitaciones.

En primer lugar, está el surgimiento de prácticas políticas de decisión colectiva, y de otro lado, también –en palabras de De Sousa Santos- de un uso contra hegemónico de la política hegemónica. En la primera dimensión podemos percibir el fortalecimiento de prácticas de control territorial, y de autoconsulta, que han sido claves en las luchas ecoterritoriales peruanas. En la segunda dimensión, los avances han sido más complejos. Salvo en algunos casos excepcionales (como en la primera fase del gobierno de Pancho Ojeda en Tambogrande, en San Ignacio y quizás en el primer gobierno municipal de Oscar Mollohuanca en Espinar) ha sido muy difícil para los representantes de los movimientos sociales que llegaron a ocupar cargos en el Estado de utilizar ello para transformaciones reales. Aparte de investigar la sostenibilidad de los cambios impulsados a través de ambas estrategias, es clave de ver que conexiones entre ambas concepciones políticas se han dado o se podrían dar en la práctica.

En segundo lugar, posiblemente desde estas experiencias están emergiendo nuevas formas de tejer luchas sociales, agendas y propuestas desde abajo, sin perder las particularidades locales, ni tener que subordinarse a agendas ó estructuras centralizadores. En todo caso queda claro que las dramáticas transformaciones de la sociedad peruana, y las nuevas formas de dominación, requieren de otras formas de organizarse y de movilizarse que antes, tanto en los espacios locales, como en el caso de la búsqueda de articulación de agendas y luchas al nivel nacional y transnacional. Aquí particularmente la marcha nacional por el agua, que surgió desde Cajamarca y logró una (auto)convocatoria mucho mayor a lo previsto, podría prefigurar nuevas formas de articulación de luchas ecoterritoriales. En los espacios locales están surgiendo nuevos liderazgos, y hay un protagonismo notable de las mujeres, que podrían también implicar transformaciones necesarias en la cultura política peruana.

Un tercer campo que requiere de mayores esfuerzos de investigación tiene que ver con los procesos de aprendizaje estratégica de los distintos actores involucrados en las disputas biopolíticas por el territorio. ¿Cómo aprenden las empresas mineras, los órganos del Estado encargados de los conflictos, y los propios actores sociales de sus experiencias, y como ello haga evolucionar sus estrategias? Considerando el carácter localizado de conflictos y luchas: ¿Hasta qué punto y de que formas estos aprendizajes viajan de un territorio a otros? Y: ¿en que medida los distintos actores se acercan con una perspectiva biopolítica (o al menos integral), y que implica para la evolución de sus estrategias?

Finalmente, y quizás lo más importante, parte de la idea de que la dominación y explotación sin límites de la naturaleza/Pachamama es el fundamento del entramado de poder de la modernidad capitalista-patriarcal-colonial-imperial:

Esta expresión, *dominación de la naturaleza*, caracteriza mejor que cualquier otra el polo moderno del mundo colonial-moderno. El polo colonial es la naturaleza a ser dominada. Ahí están los «pueblos sin historia»; los pueblos que viven en «estado natural»; los pueblos que viven, todavía, en estadios inferiores —en estado salvaje y en la barbarie— de un mismo *continuum* en cuyo ápice —la civilización— están Europa y Estados Unidos. (PORTO GONÇALVES 2002: 13)

Transformaciones civilizatorias, por lo tanto, dependen de la expansión y construcción —dependiendo del contexto— de relaciones, prácticas y subjetividades otras de la relación humanidad-naturaleza/Pachamama. En las luchas ecoterritoriales sin lugar a duda se transforman estas relaciones. En Cajamarca la gente cuentan que se habían olvidado de las lagunas, y que la lucha los ha permitido de recuperarlas materialmente y simbólicamente. En Ayabaca y Huancabamba ha sido fundamental el significado espiritual del agua para respaldar la lucha. Los lemas “El agua es vida”, “El agua vale mas que el oro”, y “La voluntad del pueblo es la voluntad de dios” revelan la interrelación entre las dimensiones simbólicas, materiales y espirituales en estas luchas. Si bien en espacios urbanos estos procesos no han penetrado con la misma fuerza, sin duda hubo una solidaridad en mercados, barrios populares y colectivos de jóvenes que ha implicado también la creación de nuevos discursos, y nuevas relaciones urbano-rurales, donde la comprensión moderna de la naturaleza se ha de-estabilizado.

Me parece que el seguimiento e investigación-acción de estos procesos son claves para entender el alcance y la profundidad de estas nuevas prácticas y subjetividades, que en momentos de baja intensidad y menor polarización en la lucha son menos evidentes. En clave política, y dialogando con procesos como la campaña en defensa de Yasuni en Ecuador y con las movilizaciones en torno del cambio climático, estos procesos revelan nuevos códigos y lógicas de movilización política, que no necesariamente siguen los canales políticos anteriores y expresan lenguajes y narrativos distintos. En ello, las búsquedas de otras relaciones con la naturaleza/Pachamama, de autodeterminación, dignidad y libertad, y de sentido espiritual han ganado peso, y podrían ensayar nuevos caminos de transformación civilizatoria. Ellos no son los hegemónicos, ni los más probables en el mundo contemporáneo, pero son procesos que permitan hacer camino al andar, en una perspectiva de transformación desde los raíces de la sociedad, su relación con la naturaleza y sus formas y redes de producción, distribución y consumo.

Raphael Hoetmer es educador, investigador y activista holandés quien vive en el Perú hace más que diez años. Es investigador asociado al Programa Democracia y Transformación Global, dicta clases en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, y es candidato al doctorado en el Instituto de Estudios Sociales de la Universidad de Rotterdam en Holanda. Integra al grupo de trabajo de ecología política de CLACSO, y el grupo de trabajo permanente sobre alternativas al desarrollo. Colabora con procesos de organización social de comunidades y poblaciones afectadas por la minería en el Perú. También ha participado de procesos organizativos de jóvenes, estudiantes, mujeres rurales y refugiados en el Perú y en Holanda.